Lunes 6 de noviembre de 2023

Reunida la comisión académica y de calidad de Doctorado en Bellas Artes y diseño:

Lugar, fecha y hora: Reunión virtual, 06.11.2023 a las 11.00 hs.

Asistientes: Salvador Haro González, Sebastián García Garrido, Javier Garcerá Ruiz y Blanca Montalvo Gallego

Hemos acordado los siguientes criterios, con las especificaciones de acceso, que publicaremos en la web, una vez aprobado por la Comisión de Posgrado:

**ACCESO**

Criterios de admisión y baremo: Pertinencia: 1 para titulaciones afines; 0,5 para el resto.

* 30%. Méritos relacionados con la investigación: Producción en Arte y/o Diseño, Publicaciones científicas, Becas de iniciación a la investigación o Estancias de investigación
* 5%. Formación: cursos relacionados, idiomas
* 5%. Propuesta de tesis

Mérito preferente (según acuerdo de la Comisión de Posgrado de 17 de mayo de 2016):

a) Tener concedida una beca de doctorado;

b) Acogerse a un convenio firmado por la UMA.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Criterios de evaluación para el seguimiento del/a doctorando/a**

**Evaluación del primer año:**

* Plan de Investigación propuesto. (0-5)
  + Se valorará su adecuación al programa
  + Se valorará el estado de la cuestión, concreción, nivel de detalle y viabilidad.
  + Se valorará su relevancia, grado de innovación, viabilidad, credibilidad e impacto.
* Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, exposiciones, diseños, etc.): Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones,... (0-3)
* Formación: Realización de actividades y complementos de formación. (0-2)

**Evaluación del segundo año y sucesivos:**

* Progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto (0-5)
* Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, exposiciones, diseños, etc.). Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones,... (0-4)
* Formación: Realización de actividades y complementos de formación. (0-1)

**TESIS DOCTORALES**

**Criterios de calidad de Tesis Doctorales**

Aportaciones ordinarias (máximo 1 p):

* Publicaciones en revistas de impacto o editoriales de prestigio para el ámbito de conocimiento.

Aportaciones extraordinarias (máximo 0,5 p):

* Exposiciones artísticas en espacios expositivos de prestigio (indicios de calidad: individual, catálogo, comisario, itinerancias), Premios, Becas artísticas
* Proyectos de diseño realizados para editoriales o clientes de reconocido prestigio, Premios de diseño, Exposiciones de diseño en espacios expositivos de prestigio
* Comisariado y/o diseño de exposiciones